

# LA PROVINCIA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta

En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertese en unguen original sera devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

**BASES DE LA PUBLICACION,**

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Ptas.	Cénts.
En Gerona: un mes.	1	25
» » trimestre.	3	»
En el resto de España, id.	3	50
Ultramar y Extranjero, id.	10	
Números sueltos, 15 céntimos.		

## El Almirante Pinzón.

La dignidad de Almirante, aquella antigua dignidad cuyo abolengo se remonta al año de 1247, instituido por el Santo Rey D. Fernando, la dignidad que por primera vez ostentó aquel héroe de la conquista de Sevilla el noble caballero D. Ramon de Bonifay, acaba de quedar vacante, segun telegramas recibidos de la provincia de Huelva.

La muerte acaba de arrebatar la preciosa vida del ilustre y Veterano Almirante, el pundonoroso y digno caballero, Excmo. Sr. D. Luis Hernández Pinzón y Alvarez, que ha pasado á mejor vida en la villa de Palos de Moguer donde á la sazón se hallaba ocupado en asuntos refacionados con la conmemoración del glorioso hecho que perpetuó la memoria de los Reyes Católicos.

Nació este ilustre Marino el 23 de Diciembre de 1816, de la ilustre familia de los Pinzón descendientes de aquel patriota sin cuya intervención y desinterés no se hubiera efectuado quizás en aquella época el glorioso descubrimiento del Nuevo Mundo. Siguiendo la tradicional costumbre de sus antepasados ingresó muy joven aún en la Real Armada española, donde brilló en multitud de hechos que durante 57 años de servicios consecutivos prestados al Estado tuvieron justa recompensa en el año de 1881 con la elevación al culminante puesto de Almirante y decano de la Real Marina el que ha ejercido dignamente durante diez años, y cuyo alto puesto alcanzó por la muerte del inolvidable Marqués de Bualcaba y por rigurosa antigüedad.

Uno de los hechos que más le distinguen en su brillante carrera fué la parte activa que tomó al frente de la Escuadra del Pacífico, en la gloriosa campaña del Callao de Lima y de la que siempre guardó triste recuerdo llevando en su cabeza cual preciada reliquia la gorra que en los terribles momentos de la desgracia llevaba el pundonoroso y digno General Pareja.

Fué Diputado á Cortes desde el año 1843 á 1866 y Senador por derecho propio desde 1881, haciendo algunos años que el amor á la familia y sus intereses particulares, que afanoso aumentaba con su propio trabajo, y para su querida hija, le tenían separado de la política.

Por decreto de 13 del corriente y con objeto de que la Comisión

organizadora del cuarto Centenario del descubrimiento de América tuviera debida é importante representación en la Provincia de Huelva y en el memorable sitio de donde partió la célebre expedición de Colon, se creó una segunda Vice Presidencia, que con acierto y justicia recayó en la ilustre persona del Almirante Pinzón que á la importancia de su alto cargo unía la especial circunstancia como ya hemos dicho de ser el directo descendiente y unico representante de aquel ilustre linaje que con orgullo y distincion pone en sus gloriosas armas al igual que los ilustres descendientes del Gran Cristóbal Colón el célebre Lema De «A Castilla y León, Nuevo Mundo dió Pinzón.» De aquel ilustre marino cuya gloria tanto á escaseado la historia y cuyo hermoso recuerdo no ha muchos dias reivindicó el ilustre historiador que en la actualidad es Jefe del Gobierno de la Nación.

Modelo de caballerosidad y respeto y querido por toda la Marina y por todos aquellos que tuvieron el gusto de tratarle, la muerte del General Hernandez Pinzón será sentidísima en todas las esferas de la Sociedad y en todos los ramos de la vida pública siendo aun mas de sentir, esta dolorosa desgracia cuanto que con su muerte termina una gloriosa raza cuyo noble apellido era recuerdo permanente de gloriosos hechos.

Estaba condecorado con las Grandes Cruces de San Fernando, S. Hermenegildo, Mérito Naval, (distintivo rojo, y distintivo blanco), Carlos III é Isabel la Católica; con las encomiendas de Villaviciosa y San Benito de Avés y con otras cruces y medallas de distinción nacionales y extranjeras.

Descance en paz el ilustre y veterano Almirante, cuyos cargos y honorosos servicios le habían hecho acreedor de la general estimacion en que se le tenía, buen padre y buen cristiano, no hay duda que Dios le habrá acogido en su seno y uniendo nuestro sentimiento al que hoy embarga á la Marina de Guerra Española, damos nuestro mas sentido pésame á la Patria y en particular á su distinguida familia, por tan irreparable pérdida.

Segundo de Sarrion.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 23 de Febrero de 1891

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: A falta de noticias de mas interés, comentase hoy en tonos poco favorables para su autor, el manifiesto que en un periódico satírico de esta Corte publicó ayer el ex-teniente de navio Sr. Peral.

Este documento cuya publicación se esperaba con verdadera ansiedad, en los primeros momentos en que la prensa anunció los propósitos del Sr. Peral; ha pasado inadvertido casi, y no sabemos si por efecto de cuanto ha ocurrido desde entonces acá, si por haber elegido para su insercion un periódico semanal como «El Matute» que goza de escasa popularidad y menos prestigio, ó tal vez tambien por la excesiva estension que á su trabajo ha dado el ilustrado marino; es lo cierto que el manifiesto no tenia atmosfera hecha y se há recibido, por tanto con glacial indiferencia.

El manifiesto de que nos ocupamos, ocupa «treinta y una columnas de gran tamaño y á continuacion extractamos su contenido, cuya parte mas sustancial se condensa en las lineas siguientes.

Despues de explicar su silencio el Sr. Peral, por impedirse su situacion militar; recuerda las alabanzas y felicitaciones que del público, la prensa y las autoridades recibió con motivo de las pruebas del submarino; copia largos trozos de la sesion del Senado en que se acordó felicitarle; respeta el parecer emitido por la junta técnica, pero no asi el del Consejo Superior de Marina, en cuyos documentos ha habido, segun el Sr. Peral, cambios y supresiones; afirma que el cargo que se le dirigió acerca de la «guinada» del barco es insignificante y gratuito; rectifica frases y afirmaciones que se han dado por suyas en los informes oficiales; asegura que hizo mas de lo que habia prometido en la construccion y las pruebas del «Peral» copia varias comunicaciones que dirigió al ministro de Marina.

Insiste en que ha habido mala fé en las apreciaciones de sus jueces, y sostiene que la competencia científica de los mismos nada sig-

nifica, porque otras muchas colectividades peritas han negado ó rechazado inventos que luego han resultado ciertos; advierte que un mecanismo como el del submarino no puede ser perfecto, ni mucho ménos, desde la primera vez, como ha sucedido tambien con otros; dice que los gastos excedieron muy poco de lo que se habia presupuestado; rechaza por erróneos ó torpes varios juicios del informe del Consejo sobre su barco; declara que si expuso la vida de los tripulantes fué con anuencia de ellos, y porque esto es propio de los deberes del militar; cree que por la indiscreción de las publicaciones oficiales aprovecharán en el extranjero, en Francia, los descubrimientos que él ha demostrado en el «Peral»; acude en repetidas ocasiones al testimonio del señor Echegaray por los artículos en defensa del submarino que ha publicado dicho ingeniero y poeta, y termina para excitar á los españoles á que cumplan con sus patrióticos deberes.

Nada decimos por nuestra parte respecto al documento que nos ocupa. La conducta del señor Peral ha sido ya, demasiado discutida y no hemos de ser nosotros quien suscite nuevas controversias que lejos de favorecer perjudican su fama.

Estamos amenazados de otro manifiesto zorrillista. «El Señor», despues de celebrar la conferencia anunciada con los señores Llano y Persi, Esquerdo, Muro, Dulong, Ballesteros, La Hoz, Rodriguez (D. Vicente), Nebreda, Zuazo, Chies, Orcasitas, Fernández Izquierdo, Sol y Ortega, Zapatero (D. Juan Manuel) y algun otro publicará una circular, definiendo la conducta que en adelante haya de seguir el partido que dirige.

Para ultimar los preparativos de la conferencia «magna» y con objeto de ponerse de acuerdo con el señor Ruiz Zorrilla; saldrán esta noche con dirección á Paris el exdiputado á Cortes señor Romero Gil Sanz, el propietario de «El País» señor Catena y el señor Millán.

Ayer nos trajo el telégrafo la sensible noticia del fallecimiento en su residencia habitual de Moguer (Huelva) el ilustre almirante de la armada D. Luis Hernandez

Pinzon y Alvarez.

Habia nacido en la misma ciudad donde ha muerto, en 1816, é ingresó muy joven en la carrera que habian ilustrado muchos de sus antepasados y en la que ha ocupado, durante diez años, el puesto culminante.

Entre los hechos de su historia de marino descuellan los de la guerra del Pacifico,

En el Congreso tuvo asiento desde 1843 á 1866, y en el Senado lo ha tenido por derecho propio desde 1881.

En los últimos años ha vivido el Sr. Hernandez Pinzon por completo apartado de la política activa. Estaba afiliado al partido liberal-conservador.

Descanse en paz el ilustre marino.

\*\*\*

A la hora en que escribo estas líneas, los Ministros se encuentran reunidos en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Segun mis noticias el Gobierno se ocupará de la designacion de personas que han de formar las mesas de los Cuerpos Colegisladores, designando tambien los nombres de las que han de presidir las comisiones de actas, de presupuestos, del Mensaje y la de incompatibilidades.

De V. affmo. amigo S. S. q. s. m. b.  
P. V.

NOTICIAS

El señor D. Felix Maciá y Bonaplata ha mejorado notablemente en su dolencia.

Lo celebramos.

—Han producido magnífico efecto las nuevas lámparas del alumbrado eléctrico que se han instalado nuevamente y que á título de ensayo arden hace tres noches.

Parece que el día 1.º de Marzo tendrá lugar la inauguración oficial definitiva.

Damos á la casa instaladora señores Planas Flaquer y C.º nuestro parabién.

—Anoche llegó el general de división don Pascual Lacalle, con objeto de tomar posesion del cargo de gobernador militar de la provincia, en reemplazo del general Ahumada, que debe salir en breve á Barcelona para hacerse cargo del gobierno militar de aquella plaza.

—El día 5 de marzo proximo. deberán ingresar en caja los mozos del actual remplazo, perteneciente á las ocho zonas de este distrito militar, correspondiendo á la zona 12 de Girona, un cupo total de 975 mozos, de los que 813 serán destinados á la península y 162 á Ultramar; la zona 13. de Santa Coloma de Farnés tiene un cupo de 567 reclutas, de los que 473 son para la península y 94 para Ultramar; la zona 14, de Tarragona, tiene un cupo de 775 mozos, de los que 646 son para la península y 129 para Ultramar; la zona 15, de Lérida, tiene un cupo de 1.013 reclutas, de los que 845 corresponden á la península y 168 para Ultramar; y la zona 16, de Tremp, tiene un cupo de 551 mozos, de

los que 460 corresponden á la península y 91 van destinados á Ultramar.

—La Guardia civil de Bsalú ha detenido y puesto á disposicion del Juzgado al vecino de Fáras, José Prat Puigbó por recaer sospechas sea el autor de una estafa cometida en el último de dichos pueblos.

—Parece que en la funcion que tendrá lugar el domingo próximo en la sociedad *Talia* se estrenará una bonita decoracion.

—Ha sido nombrado médico de baños de Bañolas D. Benito Aviles.

—Por la Secretaría de Instruccion publica se ha pasado al Sr. Gobernador la lista de atrasos del 2.º trimestre.

—En la madrugada del 23 fué encontrado en su habitacion carbonizado el cadáver del joven de 23 años Pedro Saragatal y Vérges vecino de Figueras y sirviente del Excmo. Señor Marqués de la Torre. Parece que al acostarse dejó el calentador debajo la cama quedando al poco rato asfixiado.

—Dice *El Boletín de 1.ª enseñanza*:

«El Alcalde de Ullastret se empeña en que la Maestra pública viva en una habitacion inservible y que tenga la clase en un local que no reúne condicion alguna para la enseñanza.

Es el medio de que se valen los Alcaldes lugareños para que las Maestras se aburren y se marchen, y para que las Escuelas no estén concurridas; por lo que llamamos la atencion del señor Gobernador, esperando ordene al Alcalde de Ullastret el cumplimiento de su deber, teniendo que advertirle que la Maestra anterior dejó de existir por una enfermedad contraida en la misma casa á que hemos hecho referencia. La actual Profesora ha alquilado otra habitacion que reúne excelentes condiciones, donde hay un espacioso local para la enseñanza, pero el Alcalde no permite se verifique el traslado de los muebles favoreciendo así los intereses de un cacique amigo suyo en perjuicio de los intereses generales del pueblo.

—La *Vanguardia* apreciable colega de Barcelona dice «Cuando en París se introdujeron un año y medio ha las corridas de toros, la sociedad protectora de los animales protestó vivamente contra tal espectáculo, y á sus protestas se debió en gran parte que la lidia quedara suavizada hasta el punto de no ser más que corrida de novillos embolados.

No puede negarse á dicha sociedad mucho celo y mucha perseverancia: dado lo que no pueda menos de extrañar que no haya intervenido y opuesto su veto al espectáculo que recientemente ha tenido lugar en el hotel Continental de París, en el cual se ha celebrado una animada sesion de pugilato. Se me objetará que los seres que tomaban parte en tal funcion eran bípedos y que teniendo por la traza todo el aspecto de criaturas humanas, no caían bajo la jurisdiccion de la indicada sociedad y que ésta perdía todo derecho de intervencion. Pero á mí me parece que no debe juzgarse de las cosas ni de los hombres por el exterior y que antes

dedicados á entretener á un público machacándose la cara á puñetazo limpio, entran de lleno en la categoría de los seres á quienes se encarga de patrocinar la Sociedad protectora de los animales.

Por lo demás la fiesta resultó brillantísima. Concurrieron á ella boxeadores de profesion y no pocos aficionados, y más de uno salió con los ojos amoratados y la nariz en com-pota.

Esa diversion tan civilizadora como británica obtuvo un lleno completo y un éxito colosal.

—De las actas de diputados presentadas en el Congreso solo 110 están limpias de protesta y reclamaciones y pertenecen á representantes de todos los partidos políticos, entre los cuales habrá que elegir la comision.

El Gobierno no tiene designado aun los ministeriales que han de formar parte de ella, porque desea formar la candidatura completa de acuerdo con las oposiciones, y para este fin se dice que el ministro de la Gobernación conferenciará con los jefes de las minorias.

Indícase para presidente de esta comision al señor Dánvila.

—Los tribunales de Nueva-York han autorizado recientemente el divorcio de la señora Draki, Roberti, Maryatte, Vaniden, Ballardí, Stranaker, Moore, Thomas, Cunnigam, Spencer y Bultón.

La heroína, cuyo apellido paterno es el de Beccher, ha pronunciado once veces el sí matrimonial ante el magistrado competente.

Cuando contaba apenas dieciseis años se casó con el señor Draki, habiendo quedado viuda al cabo de cinco años.

Contrajo segundas nupcias con el ingeniero Roberti, del cual se divorció para unirse al médico Maryatte, que murió á los tres meses de matrimonio.

El abogado Vaniden recogió la herencia de sus predecesores y pasó á mejor vida á los tres años de union conyugal.

La inconsolable viuda llevó al altar á Ballardí, el cual fué arrollado al poco tiempo por un tren, celoso sin duda por su felicidad.

El ingeniero Stranaker consoló á la pobrecilla dejandola sola en el mundo despues de seis meses de una constante luna de miel.

El contratista Moore, el pintor Thomas, el comerciante Cunnigam y el presidente Spencer, uno tras otro, fueron esposos de la fatal señora.

Ultimamente se ha divorciado de su undécimo marido, el señor Bultón, á causa de no haber sabido éste hacerle olvidar las virtudes de sus antecesores.

El periódico americano de donde tomamos estas noticias: afirma que la señora Beccher está ahora en relaciones con un farmacéutico, destinado á completar en breve la docena de cónyuges que habrá tenido la famosa é intrépida viuda.

—Van recibiendo noticias de los efectos del temblor de tierra en algunos pueblos de la provincia de Valencia, especialmente de Chiva, Cheste, Godelleta y Macastre. En todos ellos

fueron muy violentas las trepidaciones.

En Chiva, al sentir la primera oscilación, todos los vecinos salieron de sus casas asustados, dirigiéndose á la plaza de la iglesia. En varias casas la vagilla cayó al suelo produciendo el consiguiente susto. La sala de espera de la estación del ferro carril ha sufrido desperfectos de alguna consideración.

Tambien en Cheste se repitieron iguales ó parecidos hechos, siendo de notar que en el intervalo de un año se han observado en Cheste cinco ó seis temblores de tierra.

Y, por último, en Godelleta las trepidaciones derribaron una casa en construcción, arrancando en otra todos los azulejos del piso bajo.

—En los pueblos cabezas de partido judicial y principales poblaciones de España, van á establecerse viveros de las mejores clases de vidias americanas para combatir la filoxera tambien se crearán capataces injertadores y de cultivo, y se darán conferencias encaminadas á propagar los medios prácticos para el planteamiento y cultivo de las expresadas cepas.

—Se acaba de experimentar en Strasburgo un nuevo procedimiento para hacer añejos los vinos, procedimiento que consiste en la electrificación de vinos rojos con varios años embotellados. Las experiencias han tenido un éxito satisfactorio.

—El número de habitantes de la isla de Cuba es 1.521.684, entre los cuales hay 850.520 varones y 671.164 hembras.

Los primeros se distribuyen en 571.766 españoles, 7.944 extranjeros, 46.698 asiáticos y 262.660 criollos.

La población femenina comprende 430.195 españolas, 3.316 extranjeras de distintas naciones de Europa, asiáticas y 242.320 criollas.

Teniendo en cuenta la extensión de la isla, que es 118.363 kilómetros cuadrados, resultan 13 habitantes por kilómetro, cantidad insignificante, se tiene en cuenta que debieran ser 32, para que el país estuviese regularmente poblado.

La isla de Cuba es cinco ó seis veces más extensa que su vecina la de Jamáica, de que tanto se enorgullecen los ingleses.

Por falta de brazos y de recursos únicamente se cultiva la sexta parte de su territorio; pero si la explotación de los terrenos lograra el desarrollo que debiera tener, en menos de veinte años su producción azucarera igualaría el consumo total que de su artículo se hace en Europa.

En la isla de Cuba existen: 1.200 plantaciones de azúcar, 5.000 de tabaco, 160 de café, 25 de cacao, 5.000 estancias de crías de ganado, 17.000 pequeñas propiedades rurales, y 5 mil almacenes y fábricas.

La producción casi se duplica cada década, y de treinta años á esta parte ha aumentado considerablemente.

En 1860 el valor de los frutos exportados por las aduanas era 21 millones 631.948 pesos fuertes, y en 1877, 66.836.205, resultando en veintisiete años un aumento de cuarenta y cinco y medio millones de duros.

La gente que trabaja en los campos no llega á la décima parte de lo

habitantes de Cuba.  
 —De las 49 capitales de provincia en que se halla dividida España, 30 poseen ya el alumbrado eléctrico; esas ciudades son las siguientes: Madrid, Gerona, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Valencia, Bilbao, San Sebastian, Coruña, Pontevedra, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Tercel, Alicante Almeria, Sorria, Badajoz, Cáceres, Toledo, Guadajajara, León, Malaga, Palencia, Segovia, Salamanca, Albacete, Huelva, Valladolid y Cuenca.

Además de esas capitales de provincia, son bastantes las poblaciones de la Península que ya gozan del mismo beneficio, perteneciendo al número de las más importantes, Gijón, Plascencia, Calatayud, Elche, Algeriras, Novelda, Haro, Orihuela, Renteria, Elizondo y Ronda.

En cambio hay muchas capitales de provincia y ciudades que aún existe alumbrado de aceite ó petróleo ó ninguno cuando hace viento ó cuando alumbrado la luna; les basta con esta.

### Los vinos españoles en Francia

La cosecha de 33.672,336 hectólitos de vino es muy aproximada el cálculo más prudente de graduar en 17 hectólitos por hectárea de rendimiento en los dos millones de hectáreas de viñedos. Este cálculo daría 34 millones de hectólitos de vino.

Actualmente España, en un año de buena cosecha, puede producir 50 millones de hectólitos de vino, y en año y medio no baja de 38 á 40 millones de hectólitos. Esto es lo que resalta de los datos mejor depurados y bien confrontados.

Para la estadística del comercio exterior tenemos hoy también datos interesantes, debidos á la deferencia del señor director general de Contribuciones indirectas, que nos remite sus *Resúmenes mensuales* de dicho comercio.

El número 13 nos trae el resumen de los tres últimos años, que, respecto á los vinos, nos permite formar el cuadro siguiente:

CLASES DE VINOS	Años		
	1888	1889	1890
Vino común.	8.724.803	8.405.830	9.106.707
Vino de Jerez y similares.	254.303	183.361	220.653
Vino generoso.	97.292	71.437	59.918
Totales...	9.076.398	8.660.628	9.477.278

La exportación del último año es acaso la mayor obtenida en España, y no hay otra nacion en el mundo que suministre al extranjero tanta cantidad de vino. Ni Francia, ni Italia llegan á la mitad de tal exportación.

Respecto á nuestro comercio de vinos con Francia, resulta que ha sido el siguiente:

CLASES DE VINOS	Años		
	1888	1889	1890
Vino común.	7.588.655	7.086.202	8.002.502
Vino de Jerez y similares.	79.106	54.094	55.021
Vino generoso.	44.602	34.211	38.621
Totales...	7.712.363	7.175.407	8.096.475

Es seguramente, al comparar estas cifras anteriores, que la absorción del mercado frances, favorable sin duda para nuestro comercio, entorpece las corrientes á diversos países, cuya exportación aumenta siempre los años que hay disminución en las demandas de Francia. Los mercados del Norte de Europa están muy descuidados, y sin embargo, por las cartas que recibimos de Bélgica y Suiza particularmente, existe allí deseo de recibir buenos vinos de España, empezando á comprenderse que es preferible la importación directa de vinos españoles, sin el intermediario de los negociantes de Francia.

Si, por desgracia para España, las medidas de los legisladores Irlandeses impiden ó *dificultan* siquiera la introducción de vinos españoles en las bodegas de los negociantes de Burdeos, de Cete y aun de París, ó mejor dicho, de Charenton y sus contornos, habrá de sufrir un quebranto bien notable la exportación de estos abastecedores á Bélgica, Suiza, Alemania y Norte de Europa en general, como así mismo á la América Central y Meridional, y entonces llegará el *desencanto* de sus proteccionistas. Excepción hecha de sus vinos finos ó de sus *grands vins* del Medoc y aun de toda la Gironda, de la Borgoña y de la Champagne, en el resto del territorio francés apenas se obtiene vinos de cierto mérito.

En prueba de esta afirmación, véase cómo clasifican las mismas estadísticas francesas la producción de vinos por clases, limitando las superiores á los siguientes:

DEPARTAMENTOS	Hectólitos.
Gironde.	1.593.914
Marne.	136.435
Rhone ó Ródano.	112.790
Pyrénées Orientales.	61.963
Saone-et Loire.	61.315
Côte d' Or.	52.680
Yonne.	26.468
Indre et Loire.	21.540
Dordogne.	12.112
Doubs.	9.064
Savoie.	9.015
Ardèche Mayenne et Landes.	665
Totales...	2.097.278

Rectificada suficientemente la suma anterior, nos servirá esto para deducir el precio de 97 francos por hectólito de vino, con relación del valor de 204.328.856 francos, que le atribuyen las mencionadas estadísticas.

Los periódicos franceses, de donde tomamos estos datos, consignan equivocada la suma, acaso por errores de caja, poniendo 2.194.037 hectólitos. Pero de uno ó de otro modo, es exacta la consecuencia de precio entre los 93 y 97 francos.

Al comparar estos datos con los generales de la producción de vinos en Francia el año 1890, resulta que los vinos ordinarios suman más de 25 millones de hectólitos, al precio medio de 25 francos, lo que no es ciertamente de gran valor para sostener el incremento de las exportaciones al extranjero, y se evidencia la necesidad de los vinos españoles para mejorar en *alcohol vinico* la producción francesa.

Comprendiendo todo esto con claridad la prensa española de París, arremetió su campaña favorable á las convenientes estipulaciones comerciales, y en su número de 6 de Febrero dedica casi todas sus páginas la *Revue Viticole* á defender los intereses del comercio. Nuestro buen amigo M. Paul Taquet, director de dicho periódico, se expresa diciendo:

«El patriotismo nos impone el deber de no exponer nuestro comercio nacional de exportación á las represalias que podrían venir privando al país de una de sus principales riquezas.»

Después de largos y oportunos comentarios contra la política de resistencia á los tratados, añade:

«En los centros parlamentarios se vacila; en el mundo científico se combate. La causa no está ganada.»

Para que la viticultura alcance sus reivindicaciones, tan legítimas como las nuestras, es preciso que se ponga de acuerdo con el comercio.»

Esta excitación á la concordia de intereses es de necesidad absoluta para la prosperidad de la Francia, y de seguro que España ha de acoger con satisfacción cuantas facilidades se den á la estipulación del tratado de comercio hispano-francés.

París 14 de Febrero de 1891.—El director de la Estación, E. Abela.

### INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 12 de los corrientes.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos, el expediente incoado por doña Isabel Lasplatas viuda del ex Maestro jubilado de Vilablareix Sr. Mercader, solicitando la pensión que le corresponda.

Devolver al Rectorado el nombramiento del Maestro electo de Esporellá D. Joaquin Sucarrat en vista de la renuncia presentada por dicho interesado, y á tenor de lo preceptuado en la vigente legislación, continuar la indicada escuela en la lista de vacantes del próximo concurso.

Pasar al Sr. Inspector la instancia suscrita por algunos vecinos de San

Miguel de Cladells solicitando la creación de una escuela, á fin de que estudiando detenidamente el asunto, proponga á la mayor brevedad posible, el acuerdo que crea más conveniente.

Informar favorablemente los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Gombreny, Capmany, San Pedro las Presas y Masarach en solicitud de rebaja de Categoría y sueldo de sus respectivas escuelas, de conformidad en un todo con el dictamen emitido por el señor Inspector del ramo y remitirlos al Excmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario para la correspondiente tramitación.

A los efectos de la orden de la Dirección General de 5 Agosto próximo pasado, publicar en el *Boletín Oficial* las certificaciones de los cambios ocurridos en las escuelas públicas durante los trimestres 1.º y 2.º del actual ejercicio económico.

Ordenar al Alcalde de Pont de Molins remita certificación del número de Almas que tiene el distrito según el censo oficial de población de 1887, al objeto de unirla al expediente incoado por el Ayuntamiento solicitando la rebaja de categoría y sueldo de sus escuelas.

Devolver á la Dirección General el expediente de jubilación por edad incoado por D. José Batlle Maestro de S. Estéban de Bás, adjuntando al mismo los documentos remitidos por el interesado.

Visto el escrito del Maestro de Pont de Molins manifestando la imposibilidad de desempeñar su cargo á causa del ataque apoplético de que fué víctima, habiéndose visto obligado á pedir la jubilación cuyo expediente está tramitándose é interesando el nombramiento de un sustituto, se acuerda en armonía con la disposición 10ª de la Real orden de 23 abril de 1864 nombrar suplente de la escuela pública de niños de Pont de Molins con el sueldo de trescientas doce pesetas cincuenta céntimos y demás emolumentos legales á D. Emilio Clará y Draper que posee el título superior por mientras subsista la imposibilidad del Maestro propietario D. José Guitart.

A los efectos del artículo 5.º del Real decreto de 16 julio 1889, remitir al Sr. Gobernador la relación de los pueblos que están en descubierto del pago de las atenciones de primera enseñanza correspondiente al 2.º trimestre del actual ejercicio económico.

La Junta quedó enterada.  
 De haberse suspendido las clases en la escuela de Caralps á causa de la viruela.

De que el Maestro de Bagur el día 1.º de noviembre próximo pasado ha abierto clase gratuita nocturna de adultos.

Del informe del Ayuntamiento de Saus referente á la instancia de don José Guich ofreciendo local para la escuela pública de niños.

### CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY  
 Ntra. Sra. de Guadalupe

Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Gerona.

**ISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLA ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la pérdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruebense antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precios 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obreanza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PEARLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regulariza las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos así como la estreñez en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Curar las enfermedades secretas no exige medios de resultados tan rápidos y seguros como las PEARLAS PURGATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus estables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplea con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el primer periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y el recibo en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER.

## LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, porcelana, servicios de mesa, de tocador y demás labores. 24 NUMEROS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores. 12 HOJAS á la aguja.

### Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3'50	Ptas. 6'75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5'75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid y á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15, principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

## MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORES, 12, GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido medias, calcetines, mitones de lana, guantes, seda, puntillas para aplicaciones, estambres, lanillas y demás artículos para la presente temporada, de invierno.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

## ALMAGENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1. Depósitos, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Puntillas, Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocineros, Hornillos y Estufas de varios sistemas. Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italianos). Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras. Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de carruajes.

## SERVICIOS

DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ho-nio y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros y la Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su largo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Retorno pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. B. Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

## Pedro Barneda y Rotllan

TOPOS RAJOS

Agrimensor y Perito Topador de Tierras.

Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

Preparación completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la antigua Academia dirigida por D. ADOLFO DE MOTTA Jefe de 2.ª clase de dicho Cuerpo—Corredera baja, Madrid

## ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispánicos Americanos y Portugal, con nuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que desee para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de industriales, que no figuran en el Anuario de Comercio poniéndolos además gratis.